



## CIRCULAR CSJGUC25-132

Fecha: 22 de julio de 2025

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE LA GUAJIRA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

Asunto: COMUNICACIÓN DE RESPONSABLE OFICIAL DE MEDICINA LABORAL  
– BOGOTA D.C. EN ACCIONES DE TUTELA CONTRA DIRECCION DE SANIDAD  
DE EJERCITO NACIONAL.

Respetados funcionarios:

El Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira informa que, conforme a la comunicación oficial radicada bajo el número 2025325001783841 del 14 de julio de 2025, enviada por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, Dirección de Sanidad, el Teniente Coronel Carlos Mauricio Salas Esteban es el actual responsable de la Oficina de Medicina Laboral en Bogotá D.C..

Para los efectos pertinentes, especialmente en casos de acciones de tutela interpuestas contra la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional que involucren Juntas Médicas Laborales, se solicita tener en cuenta que las notificaciones judiciales deberán ser enviadas exclusivamente a los siguientes correos electrónicos oficiales:

[disan.juridica@ejercito.mil.co](mailto:disan.juridica@ejercito.mil.co)

[disan@ejercito.mil.co](mailto:disan@ejercito.mil.co)

[carlos.salasese@ejercito.mil.co](mailto:carlos.salasese@ejercito.mil.co)

Esto con el fin de garantizar el respeto al debido proceso y evitar nulidades procesales en las actuaciones judiciales en curso o futuras.

ANEXOS. Un (01) Archivo.

Cordialmente,

Circular No. 2

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by several loops and a vertical stroke at the end.

**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**

Presidenta

RBAAJdmp